

ACTA DE BAREMACION DE LA COMISION DE SELECCION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION EN REGIMEN TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE EDUCACION INFANTIL PARA LA ESCUELA INFANTIL EL TRENECITO DE ALGARINEJO Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CURSO ESCOLAR 2017-2018

Reunidos en el Salón de Juntas del Ayuntamiento, el Martes día 9 de Enero de 2018 a las diecisiete horas, los integrantes del Tribunal calificador Comisión de Selección), para el proceso selectivo en orden a la contratación en régimen temporal mediante concurso de una plaza de maestro con especialidad de educación infantil para la escuela infantil "el trenecito" de Algarinejo y formación de una bolsa de trabajo durante el curso escolar 2018 (hasta 31 de Julio 2018) según las necesidades que se vayan generando, queda constituido de la manera que sigue:

— **Presidente.** Armando Lerruite Larraínzar, Secretario General del Ayuntamiento

— **Secretario:** José Rafael Huete Serrano, funcionario del Ayuntamiento de Algarinejo.

VOCALES .-.-

Don Cristóbal Cáliz Arco, Funcionario Consejería de Educación, maestro habilitado en Educación Infantil. Director Colegio Público Ventorros Sa José

Don Francisco Jiménez Reyes ; Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Granada, Licenciado en pedagogía ; Técnico de Grado Med Educador.

No asiste excusando su ausencia Doña . Manuela Gámez López ; Funcionaria Consejería de Educación, maestra diplomada en Educación Infantil.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos presentados acreditativos de la Formación (A.- TITULACIONES ACADÉMICAS. (ENSEÑANZAS REGLADAS; b).- Cursos de Formación y Perfeccionamiento) ; Experiencia profesional, se procede a baremar los mismos de acuerdo con los baremos recogidos en la Base DECIMOPRIMERA obteniéndose el siguiente resultado:

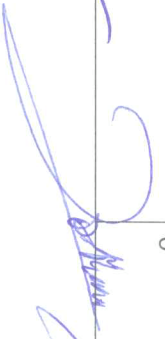


BAREMO-SELECCIÓN- MAESTRO/A

Nombre y apellidos	1. Formación (Max. 3 Puntos)		2. Experiencia profesional (Max. 7 Puntos)	Total
	A. Títulos (Max. 1Punto)	B. Cursos de formación (Max. 2Puntos)		
MARIA ELISA ALONSO RODELAS	1 Estar en posesión del Título de Maestro/a con la Especialización de Educación Infantil o el título de grado equivalente: 1 puntos . Estar en posesión del Título de Doctorado: 1 punto . Título Universitario Oficial de Máster en ramas relacionadas con la Educación Infantil, Psicología Infantil o Pedagogía Infantil: 0,5 puntos .	2 -Cursos de entre 50 a 100 horas.- 0,25 puntos /curso. - Cursos de entre 101 a 150 .horas -0,50 puntos / curso. - Cursos de entre 151 a 200 horas - 0,75 puntos / curso. - Cursos de entre 201 a 250 horas - 1,00 puntos / curso -Cursos de entre 251 a 300 horas -1,25 puntos / curso. - Cursos de entre 301 a 350 .horas -1,50 puntos / curso. - Cursos de entre 351 a 400 horas - 1,75 puntos / curso. -Cursos de entre 401 en adelante -2,00 puntos / curso.	7 Por cada semestre completo (6 meses)en un solo contrato o la suma de varias contrataciones de servicios efectivos prestados con la categoría profesional de Maestro/a de Educación Infantil, o Técnico Superior de Educación Infantil o Educador/a o en centros públicos o privados, que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil o Guarderías : 1 punto	10
MARIA MORALES LOBILLO	1	2	7	10
EVA DOLORES BAENA PEINADO	1	2	7	10
MARIA BEATRIZ MERINO LOPEZ	1	2	7	10
MIRIAM ORTEGA MARTIN	1	2	6	9
SONIA NAVARRO SANCHEZ	1	0,50	6	7,50
-ESTEFANIA BEGOÑA	1	2	2	5



JIMENEZ PULIDO						
CARMEN AGUILERA MARTINEZ	1	0,50		3		4,50
JESSICA ALVAREZ PARAMOS	1	2		1		4
TAMARA JIMENEZ SANCHEZ	1	1,50		1		3,50
ELISABETH IBAÑEZ MORENO	1	2		0		3
MARIA LUISA GOMEZ SANTOS	1	2		0		3
INMACULADA ESCOBAR CARACUEL	1	2		0		3
NOELIA VILLALBA CASTILLO	1	2		0		3
NAZARET MUELA NUÑEZ	1	2		3		3
ANA MARIA JIMENEZ SANCHEZ	1	2		0		3
RAQUEL AGUILERA BERMUDEZ	1	1,50		0		2,50
SILVIA LUCENA MUÑOZ	1	1,50		0		2,50
ANDRES MARIA ROMERO CAMPAÑA	1	1,50		0		2,50
EVA GONZALEZ GALVEZ	1	1,25		0		2,25



DIANA MARIA GALVEZ GUERRERO	1	1	0	2
ARANTXASU CANO MARTIN	1	1	0	2
MARIA ANASTASIA PULIDO SANCHEZ	1	0,50	0	1,50
MARIA EUGENIA POZO ALONSO	1	0	0	1

Acto seguido terminada la baremación y conforme a la base decimosegunda la Comisión de selección acuerda :

Primero : _ Publicar en el Tablón de Anuncios, e-tablón y página Web del Ayuntamiento de Algarinejo las valoraciones otorgadas a cada uno de los aspirantes y el resultado final que se ha obtenido por orden decreciente de puntuación, abriendo un plazo de **DIEZ DIAS NATURALES** , a contar desde siguiente a la publicación de la presente Acta para que los aspirantes que han resultado con empate en todos los criterios de baremación **presenten en Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Algarinejo copia del expediente académico** para que sea la nota del expediente académico el título presentado la que desempate , si aún así persiste el empate , el mismo se dilucidará por sorteo.

Segundo : Transcurridos el plazo de diez días naturales para presentar expediente académico se efectuará propuesta de contratación que sea elevada al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algarinejo .

Los aspirantes no propuestos, pasarán a constituir una bolsa de reserva, ordenada por orden de puntuación, para sustituciones en caso de ausencias por enfermedad, accidente, etc, que tendrá vigencia durante el curso escolar 2017-2018 (hasta 31 de Julio 2018) según las necesidades que se vaya generando ,

El Presidente da por terminada la reunión a las veintitrés horas del día de su inicio.

. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Algarinejo a 9 de Enero de 2018

Firmas,